MUNICIPALIDAD DE PILAR
Alberdi esq. Avda. Mcal. López Tel: (0786) 232218 Central
E-mail: municipalidaddepilarpy@gmail.com
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En la Ciudad de Pilar, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los 24 (veinte y cuatro) día del mes de enero del año dos mil veinticuatro, siendo las diez horas, en el sitio correspondiente de la obra, se procede a la **RECEPCIÓN PROVISORIA** de los trabajos referente a la obra, Licitación por Concurso de Ofertas N.º 10/2023 (LCO) para la CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO CALLE PRINCIPAL VILLA AURORA PRIMER TRAMO DE INICIO – PLURIANUAL con ID N.º 435.983.----------

"CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO CALLE PRINCIPAL VILLA AURORA PRIMER TRAMO DE INICIO – PLURIANUAL". ----------

Efectuados en virtud del CONTRATO N.º 24/2023 contrato suscripto entre la **Municipalidad de Pilar y la Empresa TECNO INGENIERIA del Sr. Fernando Caballero Céspedes.** ----------

Luego de la supervisión y recepción de los trabajos estipulados en el Contrato N. º 24/2023 se realizan las siguientes observaciones: ----------

- Que los rubros realizados se encuentran conforme al plano de obra, los cómputos métricos y las especificaciones técnicas del presente llamado. ----------
- Que los trabajos verificados conforme acta de medición, certificado de obra y acta de verificación y constancia se encuentran culminados al 100%, por lo que corresponde la recepción provisoria del mismo, sin Reservas de los trabajos previstos en el presente contrato. ----------

Se suscribe el presente **Acta** en la hora y el sitio, mencionados más arriba, de acuerdo con lo previsto en el Contrato correspondiente, entre las partes intervinientes. ----------

.....
Abog. Alfredo Pérez
Administrador de Contrato de Obras
De la Municipalidad de Pilar

.....
Ing. Desiderio López Álvarez
Fiscal de Obras
Municipalidad de Pilar

.....
Sr. Fernando Caballero Cespedes
Propietario
TECNO INGENIERIA

Tecno Ingeniería
RUC 6105410-1

Escaneado con CamScanner